



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL

Versión. 2017

SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL DOCUMENTO DE CONVOCATORIA

No. 029

Fecha: 02 de mayo de 2018

Fecha de publicación página web: 02 de mayo de 2018

Plazo para presentación de propuesta: 09 de mayo de 2018

Cargo: Profesional en Monitoreo

Número de vacantes: Una (1)

Tipo de contrato a suscribir: Laboral () Civil (x)

Plazo del contrato a suscribir: 5 meses

Lugar de Prestación de Labores o Servicios: Bogotá

Valor del contrato a suscribir: Máximo hasta 9.000.000 millones de pesos

Dirigida a personas: naturales (X) jurídicas (X)

Proyecto solicitante de la convocatoria: Programa de Fortalecimiento a la Sociedad Civil para la Gobernanza-Fortaleciendo.

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

En el marco de esta estrategia el SNPS viene implementando desde mayo de 2016 el Programa Fortalecimiento a la Sociedad Civil para la Gobernanza – "Fortaleciendo", desde donde se da respuesta a las necesidades de fortalecer las capacidades internas organizativas

y externas socio políticas de 100 organizaciones de la sociedad civil ubicadas en 5 regiones del territorio nacional, para contribuir a la transformación de las relaciones en el marco de la gobernanza en Colombia, lo que permitirá una mejor interacción entre los actores en el territorio para desarrollar objetivos comunes hacia la construcción de la paz y el desarrollo local sostenible, constituyéndose en un pilar de una participación activa y organizada en los procesos democráticos.

La Casa de la Mujer es una de las OSC de carácter nacional que hacen parte del Programa Fortaleciendo, que hace de Socio del Programa y que a su vez es sujeto de fortalecimiento. Durante el 2017, el programa apoyó a la Casa de la Mujer para el proceso de formulación del plan estratégico organizacional con proyección quinquenal, para el período 2018 – 2022.

1. OBJETO.

Participar de manera activa y efectiva en el diseño e implementación de un sistema institucional de monitoreo al plan estratégico de la Casa de la Mujer para el período 2018 – 2022, de manera que la entidad cuente con una herramienta funcional para dar cuenta de los avances y dificultades que se presentan en el desarrollo de su plan de acción.

El sistema institucional de monitoreo deberá incluir los siguientes elementos:

- Sistema de indicadores de gestión, resultado e impacto, para los objetivos y áreas de acción consignados en el plan estratégico organizacional 2018 – 2022.
- Operacionalización de los indicadores, incluyendo la línea de base, las fuentes de información, y la frecuencia de reporte.
- Instructivo de gestión del sistema de monitoreo, previendo reportes anuales.
- Recomendaciones en torno a la estructura de los reportes.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA

Profesional de cualquier área de las ciencias sociales y humanas con experiencia mínima de tres años relacionada con asesorías a organizaciones sociales, en aspectos de planeación.

Para personas jurídicas: Que tengan experiencia mínima de 3 años, en la realización de procesos relacionados con asesorías y acompañamiento en planeación a organizaciones sociales

HABILIDADES Y COMPETENCIAS DEL CONSULTOR O DEL PERSONAL QUE UTILICE LA PERSONA JURÍDICA.

- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.

- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
 - Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
 - Aplicar normas de calidad respecto a procesos y procedimientos.
 - Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.
 - Calidad y profesionalidad en producción de recursos comunicacionales.
- Protección y reserva de confidencialidad efectiva de archivos, programas, productos y recursos comunicacionales, e información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato como productos entregables, que el SNPS/CC y la Casa de la Mujer no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros

PRODUCTOS

Actividad	Producto	Etapas
Elaboración de una propuesta metodológica para la elaboración del sistema institucional de monitoreo al plan estratégico de la Casa de la Mujer para el período 2018 – 2022 en conjunto el SNPS	Plan de trabajo dirigido a Casa de la Mujer y el SNPS.	Inicial
Construcción participativa del sistema institucional de monitoreo al plan estratégico de la Casa de la Mujer	Informe del proceso dirigido a la Casa de la mujer y el SNPS que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de indicadores de gestión, resultado e impacto. Operacionalización de los indicadores.	Intermedia
Verificación, validación y corrección del plan estratégico ante Casa de la mujer y el SNPS.	<ul style="list-style-type: none"> • Instructivo de gestión del sistema de monitoreo. • Recomendaciones en torno a la estructura de los reportes. 	
Presentación de los documentos finales ante la junta directiva de la Casa de la Mujer y funcionarios del SNPS.	Entrega de la última versión del documento de sistema institucional de monitoreo al plan estratégico de la Casa de la Mujer.	Final
Versión final ajustada y corregida del plan estratégico quinquenal.		

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SERVICIO

Las personas naturales o jurídicas interesadas en postularse para esta consultoría deberán enviar propuesta técnica de trabajo que incluya un capítulo económico desglosando los costos.

En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales.

Al valor final de la propuesta, no deberá incluirse IVA, ya que los pagos se harán con cargo un programa exento. La propuesta no debe tener máximo 10 páginas.

A la propuesta deberá adjuntarse lo siguiente:

- Borrador del documento del plan de trabajo y cronograma que se propone;
- copia(s) de la(s) hoja(s) del personal que se va a involucrar en la ejecución del contrato. - En caso de que el proponente sea persona jurídica, deberá anexar adicionalmente certificado de existencia y representación legal con expedición no mayor a 30 días a la fecha de entrega de la propuesta.

TIPO DE CONTRATO Y PLAZO

Se suscribirá contrato de prestación de servicios, con una vigencia de cinco meses (5) meses.

FORMA DE PAGO:

Sobre los parámetros solicitados por el SNPS y el valor que se pacte, se harán pagos de la siguiente manera: - 30% sobre la entrega de los productos de la Etapa Inicial, el 30% sobre la entrega de los productos de la Etapa Intermedia y el 40% sobre la entrega de los productos de la Etapa Final.

Los pagos serán realizados previa entrega de los productos a satisfacción del contratante. EL CONTRATANTE podrá de manera unilateral, modificar la forma de pago en el contrato respectivo.

INTERVENTORÍA DEL CONTRATO: Funcionario delegado por el Secretariado Nacional de Pastoral Social-SNPS, en conjunto con la Dirección Ejecutiva y Dirección Administrativa de la Casa de la Mujer.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	60%
1.1. Formación académica – títulos universitarios	30%
1.2. Experiencia Especifica en el área de intervención	30%
2. Entrevista	40%
TOTAL (1+2)	100%

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 02 de mayo l de 2018

Fecha de cierre de la convocatoria: 09 de mayo de 2018

Recepción de propuestas con tiempos y costos: 09 de mayo de 2018

Inicio del contrato: A partir de la firma del contrato.

Dirección y contactos:

Carrera 58 No. 80 87, Teléfono 4377150 (extensión 437), Fax: 4377171 (Bogotá)

Los anteriores documentos deberán ser enviados al correo electrónico convocatoriasnps@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje ***“Diseño e implementación de un sistema institucional de monitoreo al plan estratégico de la Casa de la Mujer para el período 2018 – 2022, - Programa Fortaleciendo”***.

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.